



PUNTA ARENAS, Septiembre 04 del 2009

NUM. 3086 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°5027 recaído en Informe N°63 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°386 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°18 Extraordinaria, de 04 de Septiembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 2958 de 26 de agosto del 2009;

### DECRETO:

1. **APRUEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 69 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 69		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	450.-
22.09	ARRIENDOS	200.-
	<b>TOTAL</b>	<b>650.-</b>

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	650.-
	<b>TOTAL</b>	<b>650.-</b>

**Justificación:** Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo las cuentas 22.08.011 en \$250.000, 22.08.999.008 en \$200.000 y la 22.09.999 en \$200.000 para suplementar la cuenta 22.01.001 en \$650.000, del Subprograma 010410 Prog. de Participación y Seguridad Ciudadana, en relación con el desarrollo de jornada de criminalística con PDI y demás actividades a desarrollar durante lo que resta del año. Ant. Correo de Dirección de Desarrollo Comunitario del 21.08.2009

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE** y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



*Elvira Friz Valenzuela*  
ELVIRA FRIZ VALENZUELA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Mauricio Torres Barría*  
MAURICIO TORRES BARRÍA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ O.I.R.S./ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo